

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISUMCOMPUT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 horas, a los siete días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía ubicada en Cdla. Mucho Lote 4 Solar 21 Manzana 2517, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DE OFICINA Y COMPUTACION DISUMCOMPUT S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **LAURA ISABEL RONQUILLO TOBAR**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **RONQUILLO TOBAR CARMEN DE LAS MERCEDES**, por sus propios derechos, propietario de veinte y cuatro acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; La Ing. Laura Isabel Ronquillo Tobar, Gerente General y la Sra. Ronquillo Tobar Carmen de las Mercedes, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Cristina para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2015.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

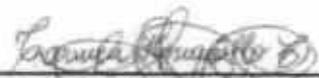
SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad

de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.


ING. LAURA I. RONQUILLO TOBAR
ACCIONISTA


LCDA. CARMEN RONQUILLO TOBAR
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 07 de Marzo del 2016.


CRISTINA PEÑAFIEL RONQUILLO
SECRETARIA